



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO

5600686	PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA
---------	------------------------------------

Universidad/es participantes

Centro

UCM

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Curso de implantación

2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA

Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2018/19

OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
1.- <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
2.- <u>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
3.- <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
4.- <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS</u>	3
5.- <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
6.- <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	5
7.- <u>MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO</u>	5
8.- <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
9.- <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante para el estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). El Vicedecanato de Investigación y la Comisión de Doctorado de la Facultad de Filosofía garantizan en nombre del centro la validez de la información pública disponible.
2. La información suministrada está actualizada y la estructura de la web permite un fácil acceso a la misma. Se ha seguido como modelo las páginas web más eficientes de Programas de Doctorado de la UCM.
3. La información presentada en la web se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título y a la guía para la elaboración de la memoria de seguimiento.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofilosofia/>

Los responsables de la titulación han comprobado que en la web conste una información suficiente sobre los siguientes extremos:

- a) Descripción del título (denominación, centro responsable, código de área ISCED, centro en que se imparte, curso académico en el que se implantó, tipo de enseñanza, normas de permanencia, idiomas en los que se imparte, responsable del programa: Coordinador y Comisión Académica del Programa de Doctorado).
- b) Colaboraciones (convenios con otros centros nacionales e internacionales).
- c) Competencias que el estudiante debe adquirir tras realizar los estudios de doctorado.
- d) Acceso y admisión de estudiantes (criterios de admisión, número de plazas y régimen de dedicación, período y requisitos para formalizar la matrícula, perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso, mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados).
- e) Actividades formativas (planificación y organización de las actividades formativas, complementos de formación, descripción de actuaciones y criterios de movilidad)
- f) Organización del Programa (supervisión y seguimiento de la formación doctoral, Normativa de presentación y lectura de la tesis).
- g) Recursos del Programa (estructura y características del profesorado participante en el Programa, descripción de los equipos de investigación vinculados al doctorado, mecanismos de cómputo de labor de tutorización y dirección de tesis doctorales).
- h) Recursos materiales y servicios (recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...)).
- i) Resultados (relación de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa, Contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del Programa, Proyectos de investigación financiados vigentes).
- j) Sistema de garantía de calidad (breve descripción de la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado y relación con la Comisión de Calidad del Centro, mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, información sobre el sistema de quejas y sugerencias, resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento).

Aspectos a valorar:

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha y se han intentado mejorar desde el curso 2013/14 los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título, que pasamos a describir a continuación.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión de Calidad del Doctorado, responsable del SGIC del Programa de Doctorado de Filosofía consta en la web de la titulación, anteriormente señalada: <https://filosofia.ucm.es/doctorado>. Esta comisión se constituye a partir del curso 2019/2020 con la siguiente composición:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Juan Antonio	Valor Yébenes	Decano (Presidente)
Alba	Jiménez Rodríguez	Vicedecana de Política Académica y Calidad
Rodrigo	Castro Orellana	Vicedecano de Investigación, Doctorado y Transferencia del Conocimiento
Nuria	Sánchez Madrid	Secretaria Académica
Leonardo	Rodríguez Duplá	Coordinador de Doctorado
Graciano	González Rodríguez Arnaiz	Representante Profesorado
Antonio	Blanco Salgueiro	Representante Profesorado
Ignacio	Pajón Leyra	Representante Profesorado
Mercedes	Rosales Vallejo	Representante del PAS
Josep María	Fuster Van Bendegem	Estudiante de Doctorado /Titular
Andrea	Castro Soto	Estudiante de Doctorado/ Suplente
Gerardo	López Sastre	Agente externo

La estructura de la Comisión de Calidad es a todas luces funcional, al contar con todos los sectores requeridos para extraer los datos pertinentes acerca del funcionamiento y control del cumplimiento de los objetivos del Programa de Doctorado. Las funciones de la Comisión de Calidad serán:

- a) Controlar el cumplimiento de los compromisos reflejados en la memoria de Verificación del título.
- b) Identificar las debilidades que los responsables del Programa deben mejorar mediante acciones específicas, acompañadas de una pauta temporal concreta.
- c) Transmitir a la Comisión Académica y a la Junta de Facultad los resultados de evaluación del Programa y recomendar cuáles son las dimensiones que deben experimentar alguna mejora sustancial o modificación.
- d) Coordinar el cumplimiento del calendario de evaluación a que ha de someterse el Programa de Doctorado de Filosofía.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado mantendrá un contacto permanente con la Comisión académica, que mantendrá informada a la primera sobre todas las acciones de mejora y los cambios generados a lo largo del desarrollo del Programa. Favorecerá esta correlación

sistemática el hecho de que el coordinador pertenezca a ambas Comisiones, lo que sin duda garantiza una óptima comunicación entre ambas.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado se reúne con una periodicidad bianual y articula la participación del profesorado interno al Programa, estudiantes, responsables académicos y agentes externos. Se han establecido mecanismos como la mejora de la página web del Programa de Doctorado para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados en el Programa, su desarrollo y resultados. El sistema de toma de decisiones es ágil y efectivo, toda vez que la presencia del Coordinador de Doctorado en la Comisión Académica y en la Comisión de Calidad permite mantener la mejor comunicación entre ambos órganos, así como la valoración conjunta de la resolución de las quejas y reclamaciones que puedan generarse a propósito del funcionamiento del Programa.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Debido a la reciente implantación del SIGC en el ámbito del Programa de Doctorado en Filosofía de la UCM, sólo se ha producido una reunión de la Comisión de Calidad sectorial del Doctorado, que tuvo lugar el 28 de octubre de 2019. A su vez, la Comisión Académica ha mantenido un calendario de reuniones regular, que ha permitido identificar las dimensiones más delicadas del Programa, a partir de la evolución que han experimentado los estudios de Grado y Máster en la Facultad de Filosofía de la UCM, con los que necesariamente está conectado el Programa de Doctorado, en tanto que culmen de los estudios de Filosofía en la UCM. Las pautas establecidas por el funcionamiento eficaz de la Comisión académica servirán de base para la implementación de las mejoras detectadas por la Comisión de Calidad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
28.10.2019	Información registrada en SIDI	Procedimientos de cálculo empleado y posibilidad de que falten variables relevantes para la interpretación de datos. Necesidad de actualizar los de doctorandos, PDI y PAS	La Vicedecana de Calidad aclarará estos extremos con la Oficina de Calidad
	Encuesta de egresados del Doctorado	Discusión del modelo de encuesta elaborado por la Coordinadora	Un miembro del PAS pasará la encuesta, aprobada con leves modificaciones

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La composición de la Comisión de Calidad es adecuada a las funciones que tiene asignadas -El grado de coordinación de la Comisión de Calidad con la Comisión de Doctorado es satisfactorio	-Al ser una comisión de nueva creación, todavía necesitará un período de rodaje que le permita alcanzar su máxima eficacia.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica se ha constituido a partir de la estructura establecida en el punto 5.2 de la memoria de Verificación, estando presidida por el/la Coordinador/a de Doctorado, quien

convoca y levanta acta de las reuniones, el/la Vicedecano/a de Investigación y tres profesores/as nombrados por la Junta de Facultad. Todos ellos cumplen con el requisito de contar con al menos dos sexenios de investigación y ser profesores titulares o catedráticos de universidad. La función de la Comisión, que ha guiado las reuniones mantenidas, es la de garantizar la mayor coordinación de los procesos implicados en la marcha del Programa de Doctorado, tutelando procesos como la admisión de nuevos doctorandos y el seguimiento de los matriculados. Otro de los cometidos principales de este órgano colegiado es el diseño y articulación de una oferta óptima de actividades formativas dirigida a los doctorandos del Programa. Con este fin, la experiencia acumulada aconseja que la Comisión Académica disponga de un amplio conocimiento de las líneas y los equipos de investigación actualmente activos en la Facultad de Filosofía, así como beneficiarios de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales y receptores de contratos de excelencia (Juan de la Cierva y contratos postdoc de captación de talento la UCM) y contratos de la Comunidad de Madrid para personal de apoyo investigador para Departamentos. En particular, el Grupo de Investigación *Historia y ontología del presente: la perspectiva hispánica*, dirigido por el Catedrático de Filosofía, José Luis Villacañas, ha puesto en marcha en los últimos 10 años dos títulos propios —*Poéticas de la Historia y Pensar el presente*— que han reforzado la formación proporcionada a los doctorandos durante los años anteriores a la puesta en práctica del SIGC del Programa de Doctorado, ofreciendo una introducción a la investigación en Filosofía en unos años en los que aún no se había formalizado un calendario de seminarios específicos de doctorado. Durante sus años de andadura la Comisión Académica se ha ocupado de coadyuvar a diseñar y estabilizar en el centro la oferta de seminarios obligatorios de doctorado que constan en el punto 4 de la memoria Verifica del Programa, cuyo marco establece que se ofrecerá un Seminario obligatorio de *Metodología específica para la investigación en Filosofía*, impartido por la profesora Gemma Muñoz-Alonso, especialista destacada en la formación en recursos y herramientas de planteamiento, realización y exposición de investigaciones en el campo de la filosofía. Se trata de un seminario ofertado también por otros programas de doctorado de la UCM (como el de Ciencias de las Religiones), lo que confirma su utilidad y beneficios para la formación de los doctorandos. La memoria Verifica establece que se podrán ofrecer cada curso un máximo de dos seminarios de doctorado obligatorios por las siguientes líneas de investigación, ligadas a su vez a la actividad desarrollada por varios equipos de investigación de la Facultad: Epistemología, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía Teorética e Historia de la Filosofía y Filosofía práctica y Estética. Los vocales de la Comisión tienen una de sus funciones principales en la articulación de los seminarios de doctorado que se ofrecerán cada curso a los doctorandos del Programa, para lo que resulta crucial su pertenencia a grupos y equipos de investigación dotados de una intensa actividad investigadora, capaces de captar recursos para la investigación en Filosofía y en condiciones de promover la creciente internacionalización del Programa de Doctorado, especialmente con el área europea y latinoamericana, respondiendo al origen de muchos de los doctorandos del Programa. Asimismo, la Comisión Académica ha organizado también en cursos anteriores talleres de discusión orientados a los doctorandos, que han podido presentar en ellas partes iniciales o avanzadas de sus proyectos de investigación, decidiendo finalmente introducir en la misma estructura de los seminarios obligatorios de Doctorado un número fijo de sesiones dedicado a esta modalidad de participación de los doctorandos.

La Comisión Académica está integrada en la actualidad por los siguientes miembros:

Apellidos	Nombre	Función	Equipo de investigación
Rodríguez Duplá	Leonardo	Coordinador de Doctorado	
Castro Orellana	Rodrigo	Vicedecano de Investigación	
Rioja Nieto	Ana	Vocal	Filosofía del lenguaje, de la naturaleza y de la ciencia

Fernández Moreno	Luis	Vocal	Filosofía del lenguaje, de la naturaleza y de la ciencia
Forte Monge	Juan Manuel	Vocal	Historia y ontología del presente: la perspectiva hispana

En el curso académico 2018/19, al que se refiere la memoria principalmente, la Comisión Académica estuvo integrada por los Coordinadores de Doctorado (primero Antonio Rivera García, luego Nuria Sánchez Madrid), el Vicedecano de Investigación (primero Ricardo Parellada Redondo, luego Rodrigo Castro Orellana) y los vocales Ana Rioja Nieto, Luis Fernández Moreno y Leonardo Rodríguez Duplá. El calendario de reuniones de la Comisión Académica durante el mencionado curso 2018/19 ha sido el que se refleja a continuación, quedando archivadas las minutas y actas de los problemas analizados, las acciones de mejora y los acuerdos adoptados en las mismas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
Octubre 2018	Proceso de Admisión, organización del PhDay II y tramitación de tesis para defensa	Análisis del proceso de admisión de nuevos doctorando y examen del funcionamiento del baremo. Organización del II PhDay en la Facultad de Filosofía. Tramitación de tesis para defensa.	Confirmación de la conveniencia de reajustar algunos puntos del baremo, de manera que los proyectos de investigación más consistentes y el contacto ya existente con equipos de investigación de la Facultad cuenten en la calificación recibida. Conveniencia de adelantar en próximas ediciones la realización del PhDay, adelantando también la difusión de la convocatoria. Análisis del nivel de conocimiento entre el PDI del centro del protocolo de tramitación de tesis doctorales para defensa.
24 abril 2019	Página web del Doctorado en Filosofía Criterios de admisión Lecturas alternativas a los seminarios obligatorios	Solapamiento con la página de la Escuela de Doctorado Dudas en la evaluación de los méritos de los candidatos Necesidad de precisar el procedimiento de selección de las lecturas	Renovación de la página web del Doctorado en Filosofía Posibilidad de una entrevista para resolver casos dudosos Se introducen modificaciones en los criterios
19 junio 2019	Actividades de formación Ph Day	Necesidad de adelantar la planificación Alumnos organizadores; fecha de celebración	Se ofertarán antes El Coordinador buscará los alumnos; la fecha será el 12 de octubre
9 julio 2019	Informes de seguimiento	Alumnos con informes negativos	Se aprueban los informes

	Evaluadores externos	Escaso margen de maniobra para la Comisión	Se estudiará la conveniencia de que se presenten más de dos evaluadores
30 sept 2019	Seminarios obligatorios Ph Day	Plazo para comunicarlos Organización	Deben comunicarse en el mes de octubre Se designa a los doctorandos encargados

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La composición de la Comisión Académica es adecuada a sus funciones, en especial la gestión del proceso de admisión y de la oferta académica del doctorado.	-La selección de los estudiantes admitidos al programa ha recaído excesivamente en el Coordinador de Doctorado. -La propuesta de seminarios es excesivamente tardía e impide que la carga lectiva sea reconocida a los docentes en la programación académica anual.

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Programa de Doctorado en Filosofía contó en el curso 2018/19 con la participación de un total de 70 profesores pertenecientes a la plantilla docente de la Facultad de Filosofía de la UCM, con un porcentaje de doctores del 100%, entre los que se encuentran Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Profesores Contratados Doctores y Profesores Ayudantes, que pueden actuar como directores y tutores. Los Profesores Asociados podrán codirigir tesis doctorales cuando su especialidad así lo aconseje, pero no podrán actuar como tutores en el programa. Los profesores que participan en la docencia obligatoria del Programa de Doctorado cuentan con un perfil completamente adecuado para impartir las sesiones de los seminarios de doctorado especializados. Es asimismo importante señalar que los resultados obtenidos por el PDI de la Facultad de Filosofía en los procesos de evaluación de la calidad docente DOCENTIA son muy positivos. Atendiendo a las indicaciones recogidas en el apartado 6 de la memoria de Verificación, es oportuno subrayar que los siguientes profesores participantes en el Programa de Doctorado son IPs de proyectos de investigación financiados, que por tanto constituyen los ejes en torno a los cuales se articulan los equipos de investigación. En el curso 2018/19 se encuentran en curso o han sido concedidos los siguientes proyectos de investigación I+D del plan nacional:

- 1) *Biblioteca Saavedra Fajardo (V): Populismo versus republicanismo: el reto político de la segunda globalización* — IPs: José Luis Villacañas (CU) y Antonio Rivera (TU)
- 2) *Representaciones estocásticas en ciencias naturales: fundamentos conceptuales y aplicaciones* — IP: Mauricio Suárez (CU)
- 3) *El carácter trascendental de la hermenéutica fenomenológica y la posibilidad de la antropología filosófica* — IP: Ramón Rodríguez García (CU).
- 4) *Vulnerabilidad Cognitiva, Verosimilitud y Verdad* — IPs: Ángeles Jiménez Perona (TU) y Óscar González Castán (TU)
- 5) *Naturaleza y comunidad IV: El filósofo, la ciudad y el conflicto de las facultades, o la filosofía en la crisis de la humanidad europea del siglo XXI* — IP: José Luis Pardo (CU)

A ellos se suma el Proyecto I+D para jóvenes investigadores financiado por la Comunidad de Madrid y la UCM:

6) La deducción transcendental de las categorías: nuevas perspectivas -IP: Alba Jiménez Rodríguez (PAD)

Todos los IPs que actúan como referentes de los diferentes equipos y líneas de investigación en torno a las que se articularán los seminarios obligatorios de doctorado cuentan con más de 3 sexenios, dirigen Grupos de Investigación UCM y disponen de una extensa experiencia en la dirección de tesis de doctorado y la tutela de doctorandos y de contratados postdoctorales en programas de captación de talento de la Comunidad de Madrid y de la UCM y en programas de excelencia del Ministerio, como las convocatorias Juan de la Cierva. Por ello, parece lo más lógico que la docencia obligatoria ofertada en el Programa quede prioritariamente a cargo de los grupos y equipos mencionados, sin detrimento de que estas actividades formativas obligatorias se articulen con la presencia en el Programa de actividades organizadas por la EDUCM y por los distintos Grupos de Investigación UCM financiados que tienen su sede en la Facultad de Filosofía de la UCM. La Comisión académica considera que, a la luz de la experiencia acumulada por la titulación, una arquitectura compleja, en la que actividades obligatorias se combinen con una oferta más amplia de actividades optativas, es el mejor formato para responder a las necesidades diversas de los doctorandos, procedentes de los distintos másteres ofertados por la Facultad de Filosofía y de áreas afines de la UCM y también de otras universidades de la Comunidad de Madrid, de España, del Reino Unido, Italia y distintas universidades latinoamericanas.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-24	Nº de profesores UCM	70	54			
IDUCM-25	Nº de sexenios	168	137			
IDUCM-35	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado	6	5			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-El personal académico del programa presenta un elevado nivel docente e investigador.</p> <p>-El programa se apoya en un buen número de proyectos de investigación de alto rango.</p>	<p>-Se da una excesiva concentración de la tarea de dirección de tesis en algunos profesores, si bien esta circunstancia puede obedecer a causas externas, como los requerimientos propios de los procesos de solicitud de becas</p>

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

El Programa de Doctorado ha adoptado el sistema de recepción de quejas y sugerencias de la Facultad de Filosofía de la UCM, de suerte que la Comisión académica examina únicamente, a no ser que alguna razón aconseje lo contrario, las centradas en el seguimiento y actividades formativas del Programa y los recursos humanos. Cuando las quejas se refieren a los recursos materiales y servicios, se redireccionan al Vicedecanato de Infraestructuras, de reciente creación en la Facultad de Filosofía de la UCM. Debe señalarse que a través de este medio electrónico, que constituye un buzón electrónico (<https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>), apenas han llegado quejas y sugerencias de los doctorandos del Programa, más allá de la reclamaciones recibidas durante el proceso de admisión de nuevos doctorandos por aplicación de baremo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Existencia de un sistema ágil para la clasificación y tramitación de las quejas. -Escaso número de quejas registradas.	-Apenas se reciben sugerencias de mejora.

5.- INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

Antes de presentar los indicadores de resultados, conviene advertir que hemos detectado bastantes errores en los datos aportados por SIDI, que es aquí la fuente de información de referencia, al compararlos con la información que nos proporcionan nuestra Secretaría de Alumnos, los Vicedecanatos de la Facultad de Filosofía o nuestras propias encuestas. Algunos ejemplos: las tesis defendidas durante el curso 2018/19 (IDUCM-16) no fueron 19 sino 24; en consecuencia, la tasa de graduación (IDUCM-14) no fue del 0,00% sino 13,40%; de las 24 tesis defendidas, 7 fueron con mención internacional, luego el porcentaje correcto (IDUCM-19) no es 36,84% sino 29,16%; el número de sexenios de investigación acumulados por los profesores que participan en el programa (IDUCM-25) no es 65 sino 168. Tampoco es correcto el dato aportado sobre movilidad (IDUCM-15), como se mostrará más adelante. En otros casos, como en lo referente a la satisfacción de los egresados (IDUCM-27), ni siquiera se aporta información. Lamentablemente, estas deficiencias, al ser bastante numerosas, obligan a relativizar la utilidad de SIDI como herramienta de análisis y valoración de los resultados académicos.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50	50
IDUCM-2	Número de preinscripciones	106	92	145	175	80
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	72	59	96	105	75
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	32	47	51	56	46
IDUCM-5	Nº de matriculados	179	188	161	131	90
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	35,20%	31,38%	27,33%	25,19%	22,23%
IDUCM-7	Tasa de cobertura	64%	94%	102%	112%	92%
IDUCM-8	Tasa de demanda	212%	184%	290%	358%	202%
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	144%	192%	210%	150%	134%
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	21,23%	23,94%	24,22%	28,24%	26,67%
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	41,90%	45,21%	47,83%	47,33%	48,89%
IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	11,73%	10,11%	7,45%	5,34%	4,44%
IDUCM-13	Tasa de Abandono	0,00%	8,51%	17,65%	23,19%	34,78%
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	13,40%	6,38%	7,84%	5,80%	21,74%
IDUCM-16	Nº de tesis	24	9	9	4	1
IDUCM-17	Porcentaje de Tesis a tiempo parcial	26,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0,00%	11,11%	0,00%	0,00%	0,00%

IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional"	29,16%	18,52%	11,11%	0,00%	0,00%
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	78,95%	66,67%	55,56%	75%	0,00%
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial"	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IDUCM-32	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	119	-----	-----	-----	-----
IDUCM-23	Nº de profesores UCM que han dirigido tesis	19	25	11	1	1
IDUCM-33	Nº de profesores que han tutorizado tesis	16				
IDUCM-34	Nº de profesores no UCM que han dirigido tesis	4				

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -El programa despierta un interés considerable en los potenciales alumnos, reflejado en las tasas de demanda -La alta tasa de demanda permite selección exigente de los candidatos -Aumenta de modo constante el número de matrículas de tipo FPI/FPU -Aumentan la tesis con mención internacional 	<ul style="list-style-type: none"> -La tasa de abandono (que suponemos calculada porcentualmente sobre el número de nuevos matriculados del año correspondiente) parece alta. -Pese a un menor número de matrículas de nuevo ingreso, se mantiene alto el número total de matriculados, lo cual sugiere una ralentización en el ritmo de graduación.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La información disponible hace difícil una valoración adecuada de la satisfacción de los colectivos encuestados, o al menos la relativiza, habida cuenta de la baja tasa de participación (10,83% en el caso del PDI; 18,54% en el de los estudiantes). Sobre los egresados no se ha recibido información del Vicerrectorado de Calidad, por lo que los datos que figuran en la casilla IDUCM-27 han sido elaborados a partir de las encuestas realizadas por nuestra Comisión de Doctorado a los egresados de los dos últimos cursos. Para valorar estas encuestas debe tenerse en cuenta el índice de participación (44,4% para egresados del curso 2017/18; 20,8% para egresados del curso 2018/2019).

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6,8	8,4	7,2	6,8	8,5
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9,2	9,5	---	---	---
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8	---	---	---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES

-La satisfacción global de los doctorandos se mantiene en valores muy próximos a los del conjunto de la UCM. -La satisfacción manifestada por los egresados es muy alta.	-Se observa un descenso apreciable de la satisfacción global de los estudiantes en comparación con los dos cursos anteriores.
---	---

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Esta información no consta en SIDI, por lo que la hemos extraído de las encuestas antes mencionadas, realizadas por la Comisión de Doctorado. Sus datos para los egresados del curso 2018/19 son menos fiables por haber sido menor la participación.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-30	Tasa de Inserción Laboral	80%	100%			
IDUCM-31	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	75%	100%			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La inserción laboral de nuestros egresados es muy alta si se tiene en cuenta nuestro contexto económico. -La mayor parte de nuestros egresados trabaja en la docencia, sea universitaria (55,5%), sea en educación secundaria (22,2%), por lo que puede hablarse de un alto índice de adecuación.	-Persiste un margen de desempleo (11,1% en los dos últimos cursos). -Persiste un margen de inadecuación laboral (11,1%).

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La tasa de movilidad del programa ha confirmado su tendencia acusadamente descendente, pasando de 19,58% en 2014/15 hasta un 0,00% en 2018/19. Con todo, es posible que los datos disponibles en la herramienta SIDI no reflejen exactamente la movilidad de los últimos años, habida cuenta de que buen número de estancias las realizan estudiantes que disfrutan de becas FPI/FPU -un 10,11% de las tesis defendidas en el curso 2017/18 lo hicieron con este soporte-, y en este caso la movilidad depende del Ministerio de Educación o del Vicerrectorado de la UCM, por lo que no se incorporan a SIDI.

De la encuesta realizada por la Comisión de Doctorado a los egresados de los dos últimos cursos se desprende que un 55,5% habían hecho alguna estancia de investigación. El grado de satisfacción manifestado era del 88%. Esto no se compadece con la baja movilidad registrada en SIDI durante los últimos cursos, aunque puede explicarse en parte por las razones aducidas en el párrafo anterior.

Tampoco se compadece con la información que aparece en SIDI la encuesta realizada por el Vicerrectorado de Calidad, según la cual un 28,13% de los alumnos habrían realizado estancias en el extranjero durante el doctorado.

Por último, nos consta por información recibida de nuestro Vicedecanato de Relaciones Internacionales que en durante el curso 2018/19 cuatro estudiantes de doctorado hicieron estancias internacionales en el marco del programa Erasmus (concretamente en Warwick, Lisboa, Bucarest y Friburgo de Brisgovia).

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
----	-----------	---------	---------	---------	---------	---------

IDUCM-15	Tasa de Movilidad	0,00%	2,13%	1,96%	5,36%	19,58%
IDUCM-29	Satisfacción con la Movilidad					

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Nivel razonablemente alto de participación (de acuerdo con la encuesta interna de la Comisión de Doctorado).</p> <p>-Alto nivel de satisfacción (de acuerdo con la misma fuente)</p>	<p>-Falta de información amplia y fiable que permita un diagnóstico más preciso.</p>

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede. La memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Filosofía no recibió recomendaciones.

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede. La titulación no se ha sometido a evaluación externa.

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A continuación se recogen las recomendaciones de la Oficina de Calidad y las acciones emprendidas para llevarlas a cabo:

-Actualización de la página Web del Título:

La página Web del Doctorado en Filosofía ha sido completamente renovada, de suerte que en la actualidad permite acceder a toda la información relevante para los estudiantes. Su estructura es clara y permite un fácil acceso a la información. Además, la información está actualizada.

-Reflexión sobre la organización y funcionamiento de la Comisión Académica:

La composición de la Comisión Académica se ha ido modificando a tenor de los criterios establecidos en el Verifica del título, intentando que en ella estén suficientemente representados los diferentes grupos investigadores activos en la Facultad de Filosofía de la UCM.

-Inclusión de datos sobre publicaciones:

Este es un dato que no está disponible en SIDI, por lo que será necesario arbitrar procedimientos internos para recabar la información relativa a las publicaciones derivadas de las tesis en las franjas de años indicados.

-Inclusión de datos sobre la satisfacción de colectivos implicados:

Se están generando datos de satisfacción de estudiantes egresados en los cursos 2017/18 y 2018/2019 y se están elaborando encuestas dirigidas a PAS y al agente externo.

-Inclusión de datos sobre satisfacción de movilidad:

Se solicitarán datos al Vicedecanato de Relaciones Internacionales y además se incluirán preguntas relativas a movilidad en las encuestas dirigidas a los estudiantes.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

-Mejora de la página web:

La página Web del Programa de Doctorado en Filosofía se ha mejorado notablemente, siguiendo el ejemplo de las webs más funcionales de la UCM en este nivel de estudios.

-Articulación de la oferta docente y definición de los requisitos para proponer e impartir seminarios:

Se ha comunicado a todo el PDI del centro el mapa docente de doctorado (seminarios obligatorios, actividades formativas difundidas por la Escuela de Doctorado, actividades formativas ofertadas por la Facultad de Filosofía)

-Racionalización de la carga de tutelas académicas y dirección de tesis:

Se está intentando evitar que dicha carga se concentre excesivamente en los profesores que son referentes de los equipos de investigación del centro.

-Diseño de encuestas:

Se ha diseñado una encuesta para egresados, la cual ha sido enviada a quienes defendieron su tesis doctoral en los dos últimos cursos. Las respuestas han sido analizadas para extraer la información relevante, en parte utilizada para esta memoria.

-Información a los doctorandos de nuevo acceso:

Tanto a través de la reunión de acogida de los nuevos doctorandos como mediante la reforma de la página web del Programa de Doctorado, se ha reforzado la información sobre el proceso de seguimiento del progreso de su investigación y del protocolo de defensa de tesis.

-Ampliar la oferta de movilidad:

La oferta de movilidad de que disponen los doctorandos del Programa -con independencia de las estancias de investigación financiadas por los programas de becas FPI/FPU- ha seguido siendo muy amplia, pese a la escasa demanda por parte de los doctorandos.

-Reactivar la codirección de tesis:

Se ha promovido la codirección tanto para tender puentes con otros centros docentes e investigadores como para descargar al PDI sobre el que recae un número excesivo de tesis por dirigir o tutelas.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

No procede.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>-La composición de la Comisión de Calidad es adecuada a las funciones que tiene asignadas</p> <p>-El grado de coordinación de la Comisión de Calidad con la Comisión de Doctorado es satisfactorio</p>	<p>-En la Comisión de Calidad están representados todos los sectores relevantes.</p> <p>-Los miembros comunes con la Comisión Académica garantizan la comunicación entre ambas.</p>	<p>-Mantener la periodicidad bianual de las reuniones y el flujo de información con la comisión Académica.</p>
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<p>-La composición de la Comisión Académica es adecuada a sus funciones, en especial la gestión del proceso de admisión y de la oferta académica del doctorado.</p>	<p>-Los miembros de la Comisión disponen de una amplia panorámica de las líneas y grupos de investigación de la Facultad.</p> <p>-También están familiarizados con el funcionamiento del Programa en sus aspectos docente y administrativo.</p>	<p>-Mantener el ritmo habitual de reuniones y la comunicación constante entre los miembros de la Comisión.</p> <p>-Mantener una composición que conserve las ventajas señaladas.</p>
Personal académico	<p>-El personal académico del programa presenta un elevado nivel docente e investigador.</p> <p>-El programa se apoya en un buen número de proyectos de investigación de alto rango.</p>	<p>-El programa cuenta con un alto número de docentes, avalados por un elevado número de sexenios reconocidos.</p> <p>-En la Facultad existen en este momento seis</p>	<p>-Continuar apoyando la docencia en el notable potencial investigador y docente de la Facultad.</p>

		proyectos de investigación financiados.	
Sistema de quejas y sugerencias	<p>-Existencia de un sistema ágil para la clasificación y tramitación de las sugerencias y quejas.</p> <p>-Escaso número de quejas registradas.</p>	<p>-Se distingue el tipo de sugerencia o queja y en su caso se redirecciona a otra instancia</p>	<p>-Mantener el sistema actual sin modificaciones</p>
Indicadores de resultados	<p>-El programa despierta un interés considerable en los potenciales alumnos, reflejado en las tasas de demanda</p> <p>-La alta tasa de demanda permite una selección exigente de los candidatos</p>	<p>El proceso de selección entre los numerosos candidatos preinscritos permite elegir a los más adecuados.</p>	<p>-Afinar aún más el procedimiento de selección, favoreciendo un encaje aún mayor entre el programa y los doctorandos.</p>
Programas de movilidad	<p>-Nivel razonablemente alto de participación</p> <p>-Alto nivel de satisfacción</p>	<p>-Información extraída de las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad</p>	<p>-Dar a conocer en mayor medida las posibilidades de movilidad para estudiantes de doctorado, en colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>-La satisfacción global de los estudiantes se mantiene en valores muy próximos a los del conjunto de la UCM.</p> <p>-La satisfacción manifestada por los egresados es muy alta.</p>	<p>La primera afirmación se basa en encuestas del Vicerrectorado de Calidad; la segunda, en encuestas internas del programa</p>	<p>-Seguir trabajando en la mejora de la calidad de acuerdo con las indicaciones de las Comisiones pertinentes.</p>
Inserción laboral	<p>-La inserción laboral de nuestros egresados es muy alta si se tiene en cuenta nuestro contexto económico.</p>	<p>No sólo el nivel de empleo es alto entre nuestros egresados, sino que la mayoría trabaja en campos</p>	<p>-Continuar como hasta el presente</p>

	<p>-La mayor parte de nuestros egresados trabaja en la docencia, sea universitaria (55,5%), sea en educación secundaria (22,2%), por lo que puede hablarse de un alto índice de adecuación.</p>	<p>relacionados con la formación recibida.</p>	
<p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación</p>			

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Véase cuadro adjunto.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Véase cuadro adjunto.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Al ser una comisión de nueva creación, todavía necesitará un cierto rodaje que le permita alcanzar su máxima eficacia.	-Reciente implantación	-Mantenimiento de la actual composición y del modo de trabajo de la Comisión de Calidad	-Los recogidos en la memoria anual de seguimiento	-Comisión de Calidad	Curso 19/20	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	-La selección de los estudiantes admitidos al programa ha recaído excesivamente en el Coordinador de Doctorado. -La propuesta de seminarios es excesivamente tardía e impide que la carga lectiva sea reconocida a los docentes en la programación	-No se contó con la magnitud y dificultad de la tarea. -Práctica heredada	-La Comisión Académica en su conjunto asumirá colectivamente esta tarea -Adelantar el calendario de propuesta de actividades		-Comisión académica	Curso 20/21	No realizado

	académica anual.							
Personal Académico	-Se da una excesiva concentración de la tarea de dirección de tesis en algunos profesores del programa.	-Prestigio de los profesores más conocidos -Requisitos de las convocatorias de becas, que favorecen que los estudiantes prefieran ser dirigidos por determinados docentes, sobre todo IPs	-Intentar repartir la tarea entre un mayor número de docentes	-Información interna sobre directores y tutores	-Comisión académica	Curso 19/20	En proceso	
Sistema de quejas y sugerencias	-Apenas se reciben sugerencias de mejora. -La tasa de abandono (que suponemos calculada porcentualmente sobre el número de nuevos matriculados del año correspondiente) parece elevada. -Pese a un menor número de ma-	-Desconocimiento de los canales habitados para ello -Desconocidas	-Dar a conocer esa posibilidad y animar a hacer uso de ella	-Experiencia de los últimos cursos.	-Comisión académica	Curso 19/20	En proceso	
Indicadores de resultados			-Recabar información directamente de los afectados.		-Comisión académica	Curso 20/21	En proceso	

	trículas de nuevo ingreso, se mantiene un alto número total de matriculados, lo cual sugiere una ralentización en el ritmo de graduación.	-Desconocidas	-Recabar información de los posibles afectados		-Comisión académica	-Curso 20/21	-En proceso
Programas de movilidad	-Falta de información amplia y fiable que permita un diagnóstico más preciso.	-Discrepancia entre SIDI y encuestas del Vicerrectorado de Calidad	-Elaborar información propia a través de encuestas		-Comisión académica	Curso 19/20	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Se observa un descenso apreciable de la satisfacción global de los estudiantes en comparación con los dos cursos anteriores.	-Desconocidas	-Estar atentos a la evolución de este dato (relativizado en todo caso por la baja participación en las encuestas)		-Comisión académica	Curso 20/21	En proceso
Inserción laboral	-Persiste un margen de desempleo (11,1% en los dos últimos cursos).	-Desconocidas	-Ninguna				

	-Persiste un margen de inadecuación laboral (11,1%).						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							
Modificación del plan de estudios							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXXXX EL DÍA XXXXX